

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Orientación se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Decreto 48/2015 y publicados en el BOCM de 20 de mayo de 2015.

- Asumir responsablemente los valores comunes y positivos de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal, los hábitos de estudio y de trabajo individual y en equipo en el propio proceso de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Fortalecer las capacidades afectivas y de empatía en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los demás.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Valorar críticamente los hábitos sociales e individuales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Incorporar al lenguaje las formas elementales de expresión científica-matemática.
- Utilizar técnicas sencillas de recogida de datos sobre fenómenos y situaciones de carácter científico, incluyendo las que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
- Participar en la realización de actividades científicas y en la resolución de problemas sencillos.
- Utilizar procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos obtenidos mediante los cálculos apropiados.
- Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) para realizar cálculos y para representar informaciones.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre las Ciencias naturales para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.
- Aplicar adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
- Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia para la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación.

1. Comunicación Lingüística
2. Competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7. Conciencia y expresiones culturales

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos del Ámbito Científico y Matemático contribuyen al logro de los objetivos de la ESO y a la adquisición de competencias que permitan adquirir una cultura científica. Incluyen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que desarrollarás a través de las actividades que realizaremos a lo largo del curso.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. NÚMEROS.	3. ÁLGEBRA Y FUNCIONES.	4. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.
5. LA MATERIA Y LOS CAMBIOS QUÍMICOS.	6. MOVIMIENTOS Y FUERZAS.	7. LA ELECTRICIDAD Y LA ENERGÍA.
8. LAS PERSONAS Y LA SALUD I.	9. LAS PERSONAS Y LA SALUD II.	10. GEODINÁMICA Y ECOSISTEMAS.
2. GEOMETRÍA.		

La temporalización de los contenidos podrá variar ligeramente si el ritmo del curso y del alumnado así lo requieren.

Los elementos transversales quedan integrados dentro de la programación de cada unidad didáctica aplicando las siguientes líneas de trabajo:

- La educación en valores.
- El emprendimiento.
- La educación para la salud.
- La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La educación cívica y constitucional.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

El enfoque didáctico de las distintas unidades estará orientado, en la medida de lo posible, a que los alumnos perciban una conexión entre los contenidos que aprenden y el mundo que los rodea.

Los contenidos de Matemáticas se orientarán hacia la adquisición y práctica de las herramientas básicas de cálculo y hacia la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana y con el medio que les rodea.

Los contenidos de Física y Química se organizan en torno a unidades didácticas que permitan conectar y relacionar diversos temas. De igual manera ocurre con la Biología y la Geología, en esta área de conocimiento se pondrá el foco fundamentalmente en el conocimiento del propio cuerpo fomentando actitudes y hábitos saludables, también se estudiarán aspectos relacionados con las características del medio que nos rodea. En estas últimas áreas se hace necesaria una precisa selección de contenidos fundamentales mínimos.

Si bien se hará una diferenciación del estudio del Ámbito por materias, cuando los contenidos lo requieran podrán efectuarse planteamientos interdisciplinarios.

En cuanto al trabajo diario, se hará hincapié en la adecuada organización de las tareas, en la correcta presentación de los cuadernos y de los trabajos realizados y en la realización diaria de las tareas encomendadas: se fomentan los valores de constancia y esfuerzo.

En cuanto al tratamiento de la información, se otorgará gran valor a la elaboración de resúmenes y esquemas y a la redacción personal.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

El proceso evaluador es continuo.

La obtención de la calificación trimestral seguirá esta pauta:

- Resultados de las pruebas de evaluación objetivas: Se calculará la media ponderada de todos los exámenes realizados en las diferentes materias, teniendo en cuenta que la carga lectiva de la asignatura de matemáticas es algo mayor que la de las otras dos. Esta puntuación representará el 50 % de la nota.

-El trabajo personal supondrá el otro 50 % de la nota. El trabajo personal engloba:

La realización del cuaderno de clase, reflejo de su trabajo diario en clase y en casa.

Las actividades realizadas en el aula, en casa o en el laboratorio.

Los trabajos tanto individuales como en grupo que se les propongan a lo largo del trimestre.

La actitud frente a la asignatura, el interés mostrado, el esfuerzo y constancia, el respeto entre compañeros y hacia el profesor también quedan englobados en este 50 %.

(*) Observaciones sobre la calificación: Si la puntuación media de los exámenes no alcanza el 3, no se aplicará la anterior distribución porcentual para la obtención de la nota global: el resultado de la evaluación será insuficiente. Así mismo, la falta de ejecución de los trabajos encomendados y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa.

Procedimientos de evaluación de los Estándares de Aprendizaje	Criterios de calificación
Pruebas de evaluación	50 %
Trabajo personal: Cuaderno de clase Actividades en el aula, en casa o en el laboratorio Realización de trabajos individuales y en grupo Actitud en el aula	50 %

La calificación final del curso en junio: Se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones de fin de trimestre o, en su caso, de las calificaciones obtenidas tras los exámenes y actividades de recuperación. La calificación será positiva si esta media es igual o superior a 5. No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones medias de los exámenes de las materias que conforman el Ámbito; si en alguna de ellas la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario.

6. RECUPERACIÓN

- Durante el curso

Si la nota global de una evaluación trimestral es insuficiente, su recuperación dependerá del elemento evaluador causante de la calificación negativa:

- a) Si la causa de la evaluación negativa se hubiese debido a malos resultados en exámenes, se podrá recuperar mediante la superación de exámenes de recuperación. Estos exámenes se efectuarán al inicio de la siguiente evaluación.

Si la media de los exámenes realizados durante un trimestre en alguna de las materias que componen el Ámbito hubiese sido igual o superior a 5, esta materia quedará excluida de los exámenes de recuperación correspondientes.

b) Si la causa de la evaluación negativa fuese la falta de entrega de tareas obligatorias o de los cuadernos de clase en los plazos establecidos, o su realización deficiente (por debajo de una puntuación de 3) se pedirá que el alumno repita algunas de esas tareas.

- Convocatoria Extraordinaria

En el mes de junio se realizará una prueba extraordinaria sobre los mínimos exigibles trabajados a lo largo del curso.

La prueba elaborada por el Departamento, constará de diez preguntas, con puntuación equivalente, relacionadas con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a contenidos mínimos exigibles.

Los resultados de la prueba constituirán la nota de evaluación expresada mediante una calificación numérica, sin emplear decimales.

7. MATERIAL

Cuaderno de clase.

LIBRO DE TEXTO: “Ámbito Científico y Matemático II. Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento” de Mercedes Sánchez y Rubén Solís, publicado por EDITEX, 2016 (ISBN 978-84-9078-605-5).

Classroom.